

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.285 · 2021

LEY 15.285

Boletín Oficial, 12 de julio de 2021 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.285

ARTÍCULO 1°. Establézcase el día 20 de octubre de cada año como "Día Provincial de la Prevención, Control y Orientación de la Osteoporosis" en coincidencia con la fecha de conmemoración del "Día Mundial de la Osteoporosis".

ARTÍCULO 2°. Se promoverá la realización, en dicho día, de debates, seminarios, conferencias, charlas, actividades informativas, de capacitación y acciones en general que permitan a la población conocer la necesidad de prevenir y controlar la osteoporosis y para orientar sobre los métodos de su tratamiento.

ARTÍCULO 3°. El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.285. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).